HEROE y CAUDILLO

CAPITULO IX.

Mejico Antes de Juarez.—Principios Exoticos.—La Manzana de la Discordia.—El Clero y el Ciudadano. —Fanatismo.—Censuras Extemporaneas.—Leyes de Reforma.—Su Filosofia y Razon de Ser. Objeciones y Contestaciones.—Nuestros Grandes Problemas.—Su Caracter Universal y Progresivo.—La Falacia del Monopolio de la Verdad.—Proposiciones Falsas.—El Catolico Mejicano.

Hasta antes de Juárez, no se lidiaba en Méjico por principios definidos y concretos. Ningún cuerpo de éstos formaba "causa nacional;" ningún plan revolucionario fué plan político-administrativo, propiamente dicho. Se revolucionaba por cambiar; nó por cimentar un gobierno digno de tal nombre. Y la razón es obvia: contaba el país con dos cuadrillas de arquitectos, cuyos planes de construcción eran más que diversos, excluyentes. El reaccionario quería fundar templos, el liberal derribarlos; éste pretendía levantar monumentos á todas las libertades, el otro arrasarlos y echar sal sobre sus ruinas, como los romanos en los sitios profanados por grandes crímenes.

Los principios proclamados en la Constitución de 1824, no eran, con razón, aceptados más que á medias, por los más grandes pensadores contemporáneos. Al dársele en-

tonces una constitución tan radical al país como la de 1791 á Francia, se intentaba formar una república con materias explosivas, amalgamadas á golpes de mazo. (*) Lo exótico se hilvanaba á lo natural, caricaturándolo. Lo que unos buscaban era, sobre todo, lo *nuevo;* lo que ambicionaban los otros era, ante todo, lo *viejo*: lo que no aparecía por ninguna parte era, *lo mejicano*. Las ideas liberales, *jacobinas*, (†) no eran mejicanas, ni respondían á nuestro estado social de entonces. Queremos decir, que no había antecedentes de liberalismo en el país: ni en la sociedad, ni en la religión, ni en la educación, ni en política. La guerra de independencia, no fué de *principios*, sino de *hechos;* no se luchó "por ser," sino por "dejar de ser." Nuestra bandera política se fué formando á retazos, hasta caer en manos de Juárez y ser tremolada por él en Veracruz, á la hora de proclamarse las LEYES DE REFORMA, que á la vez perfeccionaban y complementaban la Carta Constitucional, operando la transformación del país y removiéndolo hasta en sus fundamentos. La "HISTORIA DE MEJICO" data desde entonces; la anterior, retrocediendo hasta 1821, fué nada más un período de transición ó evolutivo. Fué nuestro "Siglo IV;" fué á nuestra historia, lo que el Siglo IV de la era actual á la Historia de Italia.

Para forjar la Constitución de 1824, ó, mejor dicho, para tomarla de la de los Estados Unidos, (‡) no se habían

Por un mero descuido no se hizo constar en la Constitución mejicana de 1824, como en la francesa de 14 de Junio de 1793, que "la revolución (ó *insurreccion*) es el más sagrado de los DEBERES." Pero, después de todo, no hizo falta la indicación para que nuestros antepasados lo tomaran por dicho, y juzgaran que era bueno. Las constituciones que *se dan* á los pueblos desorganizados ó en gestación, ofrecen un fenómeno regular, constante, casi *ley:* no son acatadas mas que en sus excepciones.

---Las llamamos así, aunque impropiamente, por seguir la costumbre de nuestros periodistas.

---Francia hizo otro tanto, por medio de Lafayete, el cual presentó á la Asamblea Constituyente su famoso proyecto de "*Les Drotis de l'homme, et de l'homme vivant en societe,*" que había importado de los Estados Unidos. Estos, á su vez, habían tomado su Carta de la "*Declaracion de Derechos,*" proclamada en 1689 por Guillermo III d'Orange, y la cual fué base de las libertades inglesas y de su prosperidad futura. Esta *Carta* goza del privilegio especial de ser la *unica*, (sin exceptuar la de los Estados Unidos), que ha sido acatada en el mundo, después de las "*Doce Tablas.*"

estudiado detenidamente los datos *sociologicos* (si es buena la palabra), que la nueva nación ofrecía á sus legisladores; antes habíase hecho absoluta abstracción de ellos. Por eso todo era efervescencia. El liberalismo, sobrepuesto al reaccionarismo monárquico y frailesco, era un halón rutilante de rayos de oro, colocado sobre la cabeza de una momia de las catacumbas.

Lo desesperante para el pensador, era la enorme distancia..... (intelectual, moral y religiosa), que separaba á los partidos políticos en guerra. Y claro es que ésta no podría "comenzar á terminarse," mientras no se estrechara la distancia entre los combatientes, ó fuese menor la divergencia de sus armas. Ambos partidos, respectivamente, eran comparables á dos duelistas tirándose furibundos mandobles—con la espalda vuelta. En tanto no se arremetieran de frente, no podrían herirse; y en tanto que no se pudieran herir—y herir mortalmente—el fin del asalto terrible no estaba próximo. Hacía falta, pues, la presencia real de la "manzana de la discordia." Esta no podía serlo el "Contrato Social," ni la "forma política de gobierno," (si se respetaba la *forma democratica*, derivada de la guerra de independencia), ni siquiera la "Administración de Justicia," ni nada empírico; sino *algo* que punzara al orden viejo en un punto escoriado y extremadamente sensible: que punzara hondo en el tumor de la disoordia.

Al clero, hasta antes de la LEY JUAREZ y de la REFORMA, (y también al Ejército), se le habían dejado intactos casi todos sus antiguos privilegios. Poseía la mayor parte de las riquezas del país, y por lo mismo constituía su principal factor económico; gobernaba despóticamente las conciencias; contaba con decisivo influjo en el gobierno; y, además, con sus tribunales especiales.—Dirigía la Instrucción Pública, acaparaba templos, asilos, monasterios, conventos, fincas urbanas y rústicas—que daba en arrendamiento—y sus empleados llenaban el país. Casi era imposible "tropezar con un mejicano, sin encontrarse con un católico"—más ó menos disfrazado, ó bien del tipo clásico. En *la cuna*, la presencia del sacerdote era indispensable,

lo era á la hora de contraer *matrimonio*, y con mucha mayor razón en los instantes supremos de la *muerte*. Así es que la Iglesia se hacía cargo, nó del *ciudadano*, sino del *catolico* que entraba á la vida; guiaba sus primeros pasos en el hogar, el asilo ó el orfanatorio; y le proporcionaba una instrucción apropiada á los intereses de la secta. Poco después, ora le almacenaba en un convento ó monasterio, (según el sexo), ó le conducía *al altar* "haciendo un nudo en la tierra, que sólo Dios podía desatar en el cielo. (*) Mientras el católico vivía, hallábase obligado á contribuir á la riqueza del clero, con las primicias y el diezmo de sus frutos, con la compra de los sacramentos, con un variado repertorio de limosnas y ofrendas; á reserva de tener ante sí, á la hora de *la muerte*, al terrible representante del SUMO HACEDOR, crucifijo en mano, conminándole en latín espantable, dibujándole con mano maestra los horrores de ultra-tumba, poniendo de relieve la ira terrible, la cólera espantosa, la indignación horrenda, vengativa, cruel, sin piedad—peor que las sombras, peor que el abismo, peor que el aniquilamiento absoluto—¡del Dios de INMENSA BONDAD Y MISERICORDIA INFINITA!..... Felizmente había una manera de contrarrestar tamañas iras en la deidad enfurecida; es á saber, *testar*, en parte ó en totalidad, en beneficio de la Iglesia. Este medio era considerado todavía más efectivo, que el de comprar misas ó el de las simples oraciones. Siendo de notarse que la eficacia de estas últimas era solamente eventual, esto es, cuando la presencia del sacerdote fuése punto menos que imposible.

En una nación así constituida, en la que el fanatismo cristalizaba la voluntad y la inteligencia en las altas gerarquías, y las podría haciéndolas deletéreas, en las inferiores, el desarrollo de las ideas liberales tenía que ser híbrido y extremadamente paulatino. La semilla se perdería cien veces en inundaciones de sangre, antes de producir frutos sazonados.

(*) Como tributo forzado á las preocupaciones de los países latinos, y especialmente de Hispano-América, los constitucionalistas se cuidaron de ni siquiera *recomendar* (como lo hicieron respecto á la libertad de comercio interior), la institución del divorcio. Y los reformistas no avanzaron un paso más, en este camino, que los primeros. Unos y otros obraron con diplomacia y cordura.

Esto no lo han comprendido muchos de los que en nuestro país escriben historia, y censuran á Juárez y demás reformistas por lo radical de sus decretos; olvidando que nunca en la historia del mundo—sin que la misma Inglaterra sea una excepción del aserto—se transformaron las conciencias de un pueblo, nunca una civilización sucedió á otra, sin "reformadores radicales:" así lo fueron Jesucristo, Mahoma, Lutero y Gustavo I Wasa. Nuestra GUERRA DE REFORMA tiene sus antecedentes bien conocidos en los anales de cuantos pueblos sacudieron el yugo teocrático: yugo que no cae por sí mismo, como la corteza de los árboles viejos, sino que se petrifica sobre el testuz humano, hasta que para desprenderle se hace indispensable una operación violenta.

Es bien sencillo decir ahora que Ocampo, Lerdo, Juárez, Arriaga, Iglesias, y demás adalides de aquella hazaña gloriosa y trascendental, pudieron haberse colgado, como lirones, á la oliva de la paz, y esperar que la evolución fuera operándose por sí misma; ó cuando mucho, haberla provocado poco á poco, merced á una docimetría sabia y dieta saludable. De esta suerte, Jesucristo pudo haber esperado algunos miles de años, antes de echar á la Humanidad, para depurarse, en un infierno de dieciocho siglos. Si el Cristianismo debió también prescribirse en dosis homeopáticas, los neo-platónicos, como Porfirio y Jámblico, se hallaban en el buen camino, y casi es de sentirse que el Procónsul de la Achaia, hermano del filósofo Séneca, no diera mala cuenta de San Pablo—el Gran Almirante del Cristianismo—cuando le tuvo en sus manos, acusado de impiedad por sus compatriotas. ¡Cuán fácil es la crítica demoledora, aun de los más sublimes actos y sucesos de los hombres! ¡Con qué dificultad se edifican y con qué facilidad se derrumban sus más estupendas construcciones!

Se quiere saber si la Reforma fué grande, trascendental y práctica?—Para ello basta que nos hagamos una serie de preguntas:

—¿Fué, por ventura, un atentado contra la religión católica la GUERRA DE REFORMA?

—Nó; puesto que católicos fueron en su mayor parte —si nó en totalidad—los que la sustentaban; y el mismo Juárez protestó desde Chihuahua, con su sinceridad acostumbrada, contra quienes, por demandarlo así sus intereses políticos, hacían aparecer á los reformistas como enemigos jurados de la religión cristiana.—Por eso la Reforma *coexiste* actualmente con el catolicismo, y ni á los más fanáticos inspira ya los odios y terrores de hace medio siglo.

—¿Cuál fué, pues, el programa político de la REFORMA?

—La separación de los negocios incumbentes á la potestad civil de los religiosos ó eclesiásticos; en otros términos, poner en práctica el profundo apotegma de Cristo: "dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios."

—¿No atacó, acaso, el sacramento del *bautismo?*

—No; instituyó el REGISTRO CIVIL, para proteger al hombre en el infante, substanciando sus deberes, y definiendo sus derechos ante la sociedad y respecto á la familia de que forma parte. Además, en ello se interesa una rama importante de la ciencia, ó arte, de gobernar: la ESTADISTICA.

—La Iglesia, sin embargo, se encargó, durante siglos, de todo eso, con beneplácito universal.

—Es verdad; durante los siglos medios, cuando ella era la única depositaria de la poca luz que había en el mundo; pero, otro tanto hicieron siempre las teocracias con el resto de la legislación civil: á fuerza de considerar á los hombres como salvajes ó como niños—ya fuesen reyes, grandes ó plebeyos—nada les pareció más propio ni tan útil, como declararse sus tutores vitalicios y guías espirituales. Pero la luz "creció y aumentó en el mundo hasta el perfecto día," como se lee en el Eclesiastés, y la Iglesia, ó sea el gobierno teocrático, tuvo que irse restringiendo, entrando más y más por la senda del cristianismo puro.—El BAUTISMO, esto es, el sacramento, sigue perteneciendo á la esfera eclesiástica, el "niño," y aun *antes de serlo*, es el *protegido* del Poder Civil; el cual emana de la agrupación social, esto es, del consentimiento de la parte de ella que lo establece, tolera y mantiene.

—¿Y del MATRIMONIO CIVIL qué puede decirse?

—Lo mismo que del REGISTRO CIVIL. Continúa el *sacramento;* pero el *contrato* es de la incumbencia de las autoridades civiles.

—¿Cuál fué el objeto de la SUPRESION DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS?

—Tuvo varios: uno aleatorio, es á saber, destruir centros de "conspiración sagrada" y de "incubación anti-liberal." Otro político: atacar la teocracia por la raiz, pues que así en la India, como en el Egipto antiguo, como en las monarquías católicas de la Edad Media, los conventos, escuelas y monasterios—con diversos nombres—fueron el subsuelo en que aquéllos se alimentaban y fortalecían con savia vivificante. En el Egipto antiguo (*Manou, Lib. VII)*, los colegios sacerdotales hacían leyes para los reyes; los "concordatos" de la Edad Moderna, no son más que "contemporizaciones" de los países en vías de emancipación, impuestas por los Papas. Las cofradías y órdenes religiosas hacían de sus monasterios y conventos verdaderos fuertes amurallados, sobre los que no flotaba otro pendón que el de la Iglesia, pudiéndose de esta suerte considerar como implantaciones de Roma en territorios parcialmente conquistados. Suprimir las comunidades religiosas, desde un punto de vista político, equivalía á destruir la larva, el nido, la madriguera, el reducto, la fortaleza, y prevenir generaciones damnificantes. Por último, á la luz de la CIENCIA SOCIAL—si es que existe—y del raciocinio claro y desapasionado, los conventos y monasterios, "muy útiles," á la verdad, "muy beneméritos en la Edad Media, son en los tiempos presentes casi tan insólitos y anacrónicos, como los castillos feudales y los caballeros desfacedores de entuertos—que también fueron útiles en su tiempo. La religión, como todo lo que al hombre pertenece, se modifica también y progresa. El encastillamiento de religiosos de ambos sexos, nó es católico, es más bien anti-católico: pertenece á todas las religiones primitivas y llegó á su apo-

geo á la márgen derecha del Nilo, en la famosa Tebas. No puede ya decirse seriamente, que sea preciso encerrar á los hombres para doctrinarlos. Separarlos del mundo, no es aproximarlos á Dios, sino matarles el alma, hacerles cobardes, misántropos é inútiles. Por este camino, el ideal es el fakir solitario de los ribazos fétidos del Ganjes, que espera en un pie, ó en otra postura inartística, la consolidación de su materia animal en substancia divina; ó bien se sepulta inmóvil y hambreado, años y más años, en las grutas del Himalaya—¡sudorosas de años, casi de eternidad.....! Con todo, estas últimas consideraciones no hubieran sido suficientes para que Juárez hubiese dado el decreto de referencia; pero, unidas á las otras, y encadenadas con otras disposiciones de igual género....

—La TOLERANCIA DE CULTOS.....

—Sí; porque los reformistas no la decretaron por "intolerancia" propia, sino por razón de la intolerancia del culto católico. Con su "fuera de la Iglesia no hay salvación," quien salía ganando era..... el INFIERNO; pero nó el sentido común. En lo antiguo, en lo "primitivo," mejor dicho, cuando las sectas religiosas van civilizando salvajes é imponiéndoles su código religioso-social, la intolerancia es "natural y es lógica." Tolerar, equivale entonces á corromper, á sembrar cizaña, á desorganizar, á destruir. Pero los pueblos que han dado ya muchos pasos en el camino de la civilización, no pueden atemperarse á los procedimientos semi-bárbaros y anti-sociales: á nada que peque contra la universalidad y compenetración general, que caracteriza las sociedades modernas. A medida que la civilización y la ciencia avanzan, el patrimonio engañoso de la "verdad" y la "razón" va diseminándose. La "duda" es el primer paso real en la cortesía, en la "urbanidad" de las agrupaciones sociales.—"Permítame Vd. creer..." es una fórmula delicada de progreso é intelectualidad—En la Historia Moderna, la tolerancia de cultos se hizo indispensable, sobre todo, desde la reforma protestante. La intolerancia, en la actualidad, es un verdadero cretinismo. Y si Juárez y los ilustres corifeos que le rodeaban, vieron esto; si vieron la

VERDAD clara, resplandeciente, nítida ¿fueron culpables por anticiparse á aceptarla y proclamarla?....

—Pero, entonces, las relaciones del Estado con la Iglesia Católica....

—En otros términos, la sujeción del poder civil al religioso..... Bien; esta sujeción dejaba de existir, decretando la SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO. ¡Lástima que no se haya efectuado con un ósculo de paz!—Ambos fueron buenos. Unidos, llevaron la pobre, ciega, vacilante Humanidad, al través de las sombras de las edades primeras del planeta. Las religiones nacieron con los "primeros terrores" del hombre; y los "primeros terrores," despertando su "instinto de conservación," le hicieron sociable. Los legisladores primitivos fueron sacerdotes, y sacerdotes fueron quienes encendieron en la intelectualidad naciente del hombre de las selvas, los primeros rayos de esperanza: á ellos se deben los primeros albores, las primeras sonrisas del mundo; ¿qué importa que esos sacerdotes hállanse llamado vedantes, ó budistas, ó cristianos?—Pero á medida que la civilización avanza, principian por confundirse el Sumo Imperante y el Pontífice Sumo. El derecho civil va naciendo en las capas sociales más elevadas; y más tarde, del pastor-soldado, salen á un tiempo el siervo y el ciudadano. La religión, entretanto, ha perdido terreno; de la India y Egipto, hemos llegado á Grecia y Roma. Un paso más, y el derecho civil se emancipa del canónico en la Edad Media. Los papas cesan de investir emperadores y hacer y deshacer reinos á su antojo. De los príncipes cristianos, brota una rama enfermiza—los reyes por derecho divino—que llega á producir flores híbridas con Luis XIV. Caen estos, se empolvan al paso de las caballerías napoleónicas: y el mundo continúa en su marcha progresiva. Para entonces ya habían ocurrido la REFORMA y la REVOLUCION FRANCESA. La Babel moderna no llevaba trazas de ser destruída como la bíblica y necesario fué contemporizar con ella. Las razas, las naciones, los pueblos, las *gentes*, tendían—y tienden—á reunirse más, mezclarse, confundirse: el hombre, "ciudadano del mundo," empezaba á hallarse

presente en todas partes. Mas..... algo había en él, independiente de cuanto la civilización, la ciencia, el arte, la industria, el comercio, el amor, la ambición, el interés, hasta la ilusión del mundo podía proporcionarle; *algo* que caminaba con él, le seguía á todas partes, é imperaba despótico y desinteresado al mismo tiempo en el escriño de su conciencia: "la religión." Pero la forma, ritualismo y denominación de ésta, no son "una" sino "multitud," y el carácter excluyente de todas ellas; las impedía atemperarse, en su forma externa, á los diversos medios sociales. Y así era factible, que un pueblo de cien familias contase cien religiones.—¿Quién tenía razón? ¿Quién el uso "exclusivo de la verdad? ¿Cuál (una) debería subsistir pereciendo las otras "noventa y nueve?" La tolerancia de cultos, pues, fué un predicado ineludible de la proposición siguiente: "los hombres nacieron para vivir en sociedad y cooperar entre sí en la obra de progreso, que es la base y razón de ser de su existencia misma."

Y como Méjico formaba ya número entre las naciones autónomas y había abierto sus puertas al comercio universal con las demás gentes, NO TOLERAR LOS CULTOS de estas, equivalía á excluirlas con descortesía indigna de una nación que se preciaba de moderna y de haber sacudido la cáscara de la teocracia.....

—Pero, ¿y la NACIONALIZACION de los bienes eclesiásticos, qué tenía que ver con todo eso?

—Todo.....

—¿Era preciso despojar al clero de sus bienes, á fin de inculcarle esas verdades rancias, que nadie que razone un poco y conozca otro poco de historia podría poner en duda?

—Precisamente; fué indispensable despojarle de sus bienes, á trueque de que con ellos no siguiera procurándose elementos de guerra, destinados á probar—derramando sangre á torrentes—éstas dos extrañas proposiciones:

"El mundo no marcha, se halla como en los primeros siglos del período androgénico."

"El hombre es un niño, un idiota, un incapacitado, y necesita del sacerdote, no solamente para guiarle por las

tenebrosidades de ultra-tumba, sino también en la vida civil."

Y en nuestra nación se expresaba así el religioso católico, de origen relativamente moderno; pero que no por ello dejaba de creerse menos "depositario único" de la "Verdad Eterna," que los que se inspiran en los cantos de Valmiki.—Y en el nombre de Dios, y de lo antiguo, lo intransigente, lo cadavérico, lo muerto, llenó de sangre, revoluciones, odio y crímenes, la infortunada república naciente....

Todo eso, y mucho más, predicaban con fe de clarividentes los apóstoles de la REFORMA MEJICANA; y sobre todos ellos descollaba el excelso Juárez, como destaca la palmera entre los manglares de las costas del Golfo y del Pacífico.